

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 4<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 5<sup>45</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5<sup>55</sup> tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>55</sup> (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7<sup>30</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARNIROLOGIO.—San Macario, obispo de Antioquía.

San Ezequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo de Israel porque adoraba á los ídolos, fué muerto por él en Babilonia, y enterrado en el sepulcro de Sem y Arfaxad, progenitores de Abraham.

Los santos mártires Apolonio, presbítero, y otros cinco, en Alejandría, que en la persecucion de Maximiano fueron sumergidos en el mar.

Los santos mártires Terencio, Africano, Pompeyo y sus compañeros, en Africa, los cuales en tiempo del emperador Decio, siendo prefecto Fortuniano, despues de haberlos azotado y atormentado en el potro y de otras maneras, por último los degollaron, alcanzando así la palma del martirio.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al anocheecer concluirá el Triduo y predicará D. Gabriel Salvá, y despues la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En la Merced á las siete y media se celebrará la misa propia de la Virgen su Titular, pudiendo ganar los fieles siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

En Montesion á las diez de la mañana se dará principio al setenario de la Virgen de los Dolores.

En el Hospital al anocheecer continuará la devocion de los siete sábados en honra de la Soledad de María, con sermon por D. Bernardo Máts.

En San Nicolas, tambien al anocheecer, se verificará el ejercicio de la Soledad de María.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

## SECCION NACIONAL

### LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Los proyectos del ministro de Hacienda de Francia, M. Sadi-Carnot, referentes á la cuestion de los vinos, son un peligro para nuestra exportacion vinícola en dicha nacion. Ahora no hacemos más que llamar la atencion, así del Gobierno como de las comarcas productoras, sobre ese peligro.

Esta cuestion tiene más importancia que la de los programas y manifiestos y candidaturas electorales, que hoy absorben la atencion de la mayor parte de las gentes. Si embargo, Guipúzcoa ha dado el ejemplo de que el país debe preocuparse seriamente de lo que pasa en la cuestion referida. En San Sebastian se ha redactado una exposicion, que reproducimos dirigida al señor ministro de Estado, para que se vea la justicia de las pretensiones de los productos españoles.

Es preciso que en todas las demas regiones vinícolas de España comience igual propaganda, ya asociándose al documento á que aludimos, ya firmando otros en el propio sentido. Y es preciso que el Gobierno, recogiendo todos los datos, mantenga con firmeza las razonadas reclamaciones del país. Se trata de una cuestion de interes vital y ella exige un movimiento de opinion en todas las provincias interesadas.

Hé aquí ahora la exposicion á que hacemos referencia en las líneas anteriores.

«*Excmo. Sr. Ministro de Estado.*

Excmo. Sr.: Los que suscriben, comerciantes exportadores de vinos, armadores de buques dedicados á ese tráfico, comisionistas, corredores y consignatarios de Guipúzcoa, recurren á V. E. con la debida consideracion, exponiendo la grave perturbacion que habrá de traer á la más valiosa de las exportaciones españolas la modificacion del régimen de bebidas en Francia, si en la aprobacion del

proyecto de ley sometido á la Cámara de diputados de Paris la semana última, y en la ejecucion práctica de la reforma, caso de ser aprobada, no se cuida de garantizar eficazmente el respeto escrupuloso y leal del tratado de comercio y navegacion vigente, en su letra y en su espíritu.

Propónese el Gobierno de la vecina República con la reforma, entre otros resultados y como el principal de ellos, facilitar el encabezamiento ó alcoholizacion de los vinos en Francia, mediante la reduccion á 37<sup>50</sup> francos del derecho percibido sobre los alcoholes destinados á esa operacion, que actualmente pagan 156 francos; y para asegurar el éxito de una medida tan provechosa á la destilería francesa: reduce en su proyecto de ley á 12 grados la fuerza alcohólica de 15 que hasta ahora han venido disfrutando los vinos para eximirse del derecho especial sobre el alcohol.

No entra en nuestras miras, ni es de la esfera de las relaciones internacionales, el discutir las medidas que cada Gobierno pueda adoptar para las reformas que en su régimen interior aconsejan las necesidades de su Hacienda ó de su industria: pero dejando íntegro el derecho en esa parte, nos cumple recordar que los tratados de comercio ligan á las naciones con pactos que no es dable quebrantar de frente ni de soslayo; y tal pudiera ser la aplicacion que se haga en Francia de la reforma propuesta, que los derechos del comercio nacional resulten de un modo ú otro quebrantados.

El tratado de comercio firmado entre España y Francia el 6 de Febrero de 1882 preceptúa terminantemente que los vinos españoles hasta 15 grados de fuerza alcohólica pagarán dos pesetas de derecho por hectólitro á su introduccion en Francia, y que los que excedan de 15 grados centesimales adeudarán además el derecho de importacion del alcohol á 30 céntimos por grado excedente del límite admitido. En ninguna forma, y bajo ningun pretexto de forma en el régimen interior, puede el Gobierno frances imponer á nuestros vinos, á su introduccion por las costas y fronteras, hasta el 1.º de Febrero de 1892, mayor derecho que ese de dos francos por hectólitro hasta los 15 grados cubiertos de fuerza alcohólica; la primera exigencia que con derecho pleno é indiscutible debe formular V. E. es, pues, la de que no se aplique la graduacion mínima de 12 grados, en modo alguno, á los vinos españoles á su introduccion por las aduanas.

Sólo podría legitimarse un aumento en la cifra de esos derechos por la reserva consignada en el párrafo segundo del art. 17 del tratado, pero ni esa excepcion cabe en el caso presente, pues no se trata en la reforma de un «impuesto de fabricacion» sobre la produccion similar francesa, sino de una mera sustitucion de los derechos interiores de circulacion por los de consumo.

Una vez importados en Francia los vinos españoles mediante el pago de los dos francos por hectólitro hasta 15 grados y el derecho adicional de 30 céntimos por cada grado excelente, el art. 18 del tratado los asimila allá á los vinos de produccion nacional, y deben sujetarse á la misma tributacion interior que los vinos franceses. Pero tampoco en este concepto cabe en la recta y leal interpretacion del tratado, que se sujete á nuestros vinos al impuesto adicional por alcohol desde 12 grados arriba, sino desde los 15 en que las aduanas están obligadas á recibirlos. La primera razon en que nos fundamos para afirmarlo así, es la de que al pactarse el tratado vigente con Francia, regia en la vecina República para la sobretasa de los vinos de produccion nacional ese mismo límite de 15 grados que á los vinos españoles se otorgó, y que ahora se propone reducir á 12. Bajo ese régimen, y con la garantía moral de su permanencia, se ajustó el tratado y se crearon aquí en torno de él grandes intereses; si ahora se pretendiese recargar en el consumo interior á los vinos españoles con la sobretasa de derechos alcohólicos de 12 grados arriba, constituiría ese acto una sorpresa que podría autorizar legítimas represalias.

La segunda razon consiste en la naturaleza mixta de la sobretasa; el aplicar el derecho adicional de alcohol á los vinos que excedan de 12 grados, significa que todo vino que excede de esta graduacion se conceptua en Francia como alcoholizado artificialmente; y si bien esta presuncion es legítima y cierta cuando se refiere á los vinos de produccion francesa no puede eso afirmarse con igual razon respecto á los vinos españoles, que en su estado natural tienen más de 12 grados casi todos, y algunos más de 16 como está oficialmente probado.

La segunda exigencia que V. E. debe formular, pues, y mantener en defensa del comercio nacional y del tratado vigente, es la de que la sobretasa interior de alcoholes empiece á contarse desde 15 grados y no desde 12 para los vinos españoles.

No se detendrán los exponentes á impugnar la alegacion que como razon de la reforma se invoca, de que su fin es refrenar la importacion en Francia de alcoholes alemanes disfrazados en el vino español. Se limitarán á afirmar categóricamente en ese punto los recurrentes que amparan y defienden los intereses de la sana produccion nacional y de comercio honrado y no la falsificacion. Las medidas preventivas que el Gobierno de la República vecina adopte para impedir los abusos de la alcoholizacion ántes harán favor que perjuicio á nuestra riqueza vinícola, y á su lado nos tendrá para respetar y apoyar esas medidas preventivas, siempre que sean serias, y sobre todo eficaces en su aplicacion.

Por todo lo expuesto, los exponentes suplican á V. E. tenga á bien intervenir por la vía diplomática con la urgencia que el caso requiere para que no sufran menoscabo por la reforma propuesta los derechos y los intereses del comercio nacional.

San Sebastian 25 de Marzo 1886.

### LOS VERDADEROS CRIMINALES.

La tierra parece hundirse y una voz retumba por los espacios; oíganos lo que dice:

«La sociedad está en el estertor de su agonía: una puñalada recibida en mitad del corazon concluye su existencia, las turbas de Lóndres como fieras hambrientas han saqueado los establecimientos de la capital del reino británico, las noticias que el telégrafo transmitió son alarmantes... es indudable, Atila se acerca.

En todas las circunstancias es necesario, más ahora es indispensable que los poderes públicos pongan coto á tanto mal, lavando esa mancha ignominiosa con la sangre de los criminales.

Tal es la voz que trasmitida de uno á otro polo del mundo, ha traído el asombro á muchas inteligencias (demasiado cándidas) y el miedo á muchos corazones (demasiado débiles).

Más ante todo se nos ocurre preguntar: ¿qué crimen se ha cometido? y dado el caso que tal crimen exista, ¿quiénes son los criminales?

Pues qué, ¿hay libertad para pensar y no hay libertad para obrar? ¿hay razon para sentar las premisas y no hay derecho para deducir las consecuencias? ¿No sabemos que la propiedad es un robo y la opulencia un crimen?

Y si aquellos infelices eran desheredados, ¿no tendrían derecho á reclamar su herencia, á arrebatarse de mano de los usurpadores el sudor de sus frentes y el pan de sus hijos? Y si aquellos que se rodean de comodidades á costa de su sangre les miran con desden y les desprecian con horror, ellos que son la mayoría donde reside el poder, ellos que forman el pueblo soberano de quien dimana la autoridad, ¿no tendrán derecho á pisotear el cadáver del tirano y á repartirse los bienes del ladron?

¿Os admirais, liberales, y no sabeis que ese es el fruto de la semilla que habeis sembrado? Pues sois hipócritas. ¿Cerrais los ojos para no ver tanto horror y abris la boca para seguir vomitando vuestras descabelladas y absurdas doctrinas? Pues entónces, además de hipócritas, sois culpables.

Aquellas masas enardecidas por vosotros, formadas al calor de vuestras monstruosidades, ¿son responsables de algun delito? ¿Respondéis que sí? Pues bien, nosotros diremos que no. ¿Es responsable el puñal que rasga el corazon ó la bala que penetra el cerebro? De ninguna manera, porque la intencion constituye el delito, no el plomo ni el acero que carecen de intencion.

Ahora bien, si ellos son la bala y el puñal que se clavan y hunden en el cuerpo social, vuestras teorías son la mano que dirige el instrumento del crimen, el alma que impulsa la mano criminal.

Los socialistas no han cometido delito alguno desde el punto de vista de vuestras doctrinas, si vosotros pensais, ellos obran; si vosotros mandais, ellos obedecen; si vosotros dísteis el ejemplo, ellos os imitan; ante la conciencia honrada aquellos desgraciados son viles instrumentos, ante la ciencia cristiana vosotros sois los verdaderos criminales.

Ante las leyes, porque las leyes no son la justicia, ellos están procesados materialmente; pero ante la justicia que no se esconde tras injustas leyes, el liberalismo está moralmente sentado en el banquillo de los acusados.

¿Os extrañais? ¿Poneis el grito en el cielo? Me explico esa extrañeza, así han obrado siempre los tiranos.

¿Hay libertad para pensar? ¿Se puede insultar á Dios blasfemando sin que el blasfemo tenga responsabilidad, y no se puede escarnecer á la sociedad robándola. sin que el ladron sea castigado?

Pues que, cuando al siniestro resplandor de las llamas que consumían los claustros, robabais los tesoros de las iglesias y ensangrentábais vuestras manos en la sangre inocente de indefensas víctimas, ¿creíais que vuestra conducta no sería la norma de hambrientas turbas, y que vuestro valiente ejemplo no sería la ley del populacho que os ayudaba á robar?

Es innegable: los socialistas han cometido un crimen; pero el liberalismo es el criminal: si hoy, desde las esferas del poder (inconsecuente con sus principios), deja caer sobre sus cabezas el rigor de una ley injusta, la lógica, con su terrible fuerza, le llamará monstruo, el sentido comun le motejará con el dictado de hipócrita y la sociedad entera le apellidará ladron y asesino.

(De *El Repertorio del Clero.*)

### LA MISERIA EN LONDRES.

Las suscripciones para los obreros sin trabajo alcanzan la suma de 75.000 libras esterlinas (pesetas 1.875.000).

Pero la miseria es tal, que no siente ningun alivio.

Las manufacturas y fábricas se ven constantemente asediadas por hambrientos, de cadavérico semblante, esperando en vano trabajo; porque, para una plaza desocupada en el taller ú obrador, se presentan cincuenta brazos.

En los días últimos han presenciado Londres uno de los espectáculos más tristes.

Formados de dos en dos y llevando en las manos ó debajo del brazo cajas de tabaco horadadas, á manera de alcancías, han recorrido las calles tropas de obreros, aunque sin entonar el canto tradicional y lúgubre:

«*We have got no work to do.*»

Pero iban precedidos de un pito y un tambor tocando una marcha fúnebre, y de una ancha faja de tela blanca, sostenida por dos palos, que les servía de enseña, y en la que con letras negras se leían estas palabras, equivalentes en su sentido á las del antiguo canto:

«*Obreros sin trabajo de Deptford.*»

Pondéranse por los testigos presenciales las penosas impresiones recibidas de esas exhibiciones de la miseria pública.

Ellas justifican la calificación de «*meetings* de los hambrientos,» hecha de las recientes reuniones públicas en Inglaterra, que parecen haber estimulado los crímenes odiosos de que aún se dan ejemplos en Europa.

Y contra ellas todo el mundo pide remedio.

Y los gobiernos aplican el verdaderamente heroico del fusil y la bayoneta.

Mas, puesto que especialmente á Inglaterra nos referimos, á la célebre nacion del ópio y de los algodones, permítasenos notar que, cuando el hambre figura en ella como calamidad social endémica, se consumen millones para la proteccion *monomaniaca* de los animales, y millones de millones para el sostenimiento de la farsa colosal, titulada: «*propaganda bíblica*», primero y fundamental origen de la corrupcion moral en que la caridad verdaderamente cristiana es el primer naufragio.

### EL GABINETE INGLES REFORZADO

DE LIBERALISMO.

Es un hecho la dimision de los ministros Chamberlain y Trevelyan.

No han creído poder aguardar á la fecha del 8 de Abril próximo, fijada por el canciller del Echiquier, en nombre del primer lord de la tesorería, para exponer oficialmente su política irlandesa.

Es opinion general, la de que, dando ambos dimitentes en la Cámara de los Comunes explicaciones, imposibles de rehusar, acerca de las causas de su retiro del ministerio, el uno ó el otro se verá forzado á revelar prematuramente el secreto, hasta ahora tambien guardado, el Sr. Gladstone.

Los liberales que saben cuanta importancia da el primer ministro á no disminuir por indiscreciones fragmentarias el efecto de su auténtica y completa exposicion, ejercen la virtud de la paciencia; pero los conservadores no se prestan, dicho sea en verdad, á desplegar una complacencia semejante.

Supónese, pues, que el gran debate se empeñará parcialmente, de lado, puede decirse así, y complaciéndose con cuestiones personales, ántes que los proyectos del jefe del Gabinete se hayan podido ultimar. Lo cual hace mirar con disgusto en Inglaterra el rigor observado por los ministros dimitentes para con el Sr. Gladstone, negándose á concederle un plazo de diez días.

Mas en cambio de esta nueva perturbacion introducida en la vida del gobierno, entran á reforzarlo elementos francamente radicales.

Standfeld, aquel veterano del radicalismo que, siendo uno de los lores de la tesorería bajo lord Palmerston, se vió gravemente comprometido por felicitar á Mazzini, empeñado en aquella época, como siempre, en conspiraciones, es uno de los dos hombres destinados á llenar los huecos de los dimisionarios. Lleva Gladstone el precioso concurso de la fraccion del radicalismo que se puede llamar filantrópica por excelencia, que se ocupa ante todo en reformas sociales y constituye, en sentir de muchos, una fuerza de las más respetables.

El otro nuevo ministro, lord Dalhousie, es un par del Reino Unido, grande propietario en Escocia y conocido por la sinceridad y el ardor de su liberalismo avanzado.

No siendo todavía más que lord Ramsay, viviendo su padre aún, y siendo ayudante de campo naval del duque de Edimburgo, escandalizó á los concurrentes á los clubs de Londres presentándose para la diputacion de Liverpool con un programa radical que iba hasta el *home rule* inclusive.

Este es el recuerdo que evidentemente le ha valido su puesto en el ministerio, reemplazando al dimisionario Trevelyan, con el cargo de secretario de Escocia.

Suponemos que Parnell y sus amigos estarán satisfechos, y que con mayor ardor entrarán en la futura lucha, teniendo al lado dos nuevos é importantes auxiliares.

### CORREO DE AYER.

Madrid 5 de Abril.

En esta capital triunfó ayer toda la candidatura adicta, y contra lo que se esperaba, salieron electos de la de oposicion los señores Salmeron (D. Nicolas) republicano y Prats (D. Carlos), conservador ortodoxo, quedando derrotados los señores López Domínguez y Romero Robledo, por pocos votos. Verdad es que lo que hubo ayer en Madrid no fueron elecciones, ni el sistema que lo funde. Porque ¿cómo se han de llamar elecciones las que practican poco más de cinco mil votantes en una poblacion de 500,000 almas, como Madrid, cuya riqueza puede arrojar un censo de más de 100,000 votos? Cinco mil votantes se producen aquí casi en las oficinas públicas, y bajo este concepto, la eleccion de ayer, fría y desmayada como ninguna, fué un ridículo simulacro, propio sólo para reír.

Así es que no hubo siniestro alguno que lamentar. Los colegios, instalados en las escuelas primarias municipales parecían cementerios, viéndose sólo á la puerta esos abigarrados tipos de muñidores á precios económicos que por un duro, una libreta, una sardina un cuartillo de vino y media docena de cigarros de 10 céntimos hacen la propaganda electorera de la manera más cursi y grotesca que se puede decir y pensar. Si todos los triunfos alcanzados por el gobierno en las provincias son como el obtenido aquí, poco habrán tenido que descalabazarse Sagasta y D. Venancio para sacar á flote la candidatura oficial de la futura mayoría.

En el convencimiento de tirios y troyanos está, á juzgar por el resultado de las elecciones que ayer padeció el país, que nadie siente por estas farsas ni frío ni calor, que se miran con la más profunda indiferencia, con el más meditado desprecio, con un asco superior, síntoma efectivo del que inspira el

sistema. A nadie se le ocurre ya pensar que de estos procedimientos depende la salud de la patria, la mejora de los intereses morales y materiales, el brillo y la prosperidad del pueblo español. Por el contrario, no hay quien no crea que tan ridículo y pernicioso expediente es sino agente de vilipendio y de ruina, considerándose precisa una restauracion de forma y de fondo que nos saque de la postracion y del abatimiento á que nos han conducido cincuenta años de política ignominiosamente liberticida, creándose nuevos moldes de gobierno que sirvan para procurarnos la paz y la ventura, ausentes de nuestro país por tanto tiempo.

Excusado es decir el furor que se apoderó de izquierdistas y romeristas al conocer la derrota de los dos caudillos de la coalicion. En el círculo heterodoxo se congregaron los dos campos á devorar su corrimiento y vergüenza, así como en el ortodoxo se reunieron los canovistas á celebrar su victoria, consistente en haber sacado incólume á uno de sus candidatos. Los primeros rechinaban los dientes, vomitando por aquellas bocas sapos y culebras contra el gobierno, al que acusaban de haber echado el resto por el triunfo de la candidatura ortodoxa, en odio al general López Domínguez y el antiguo coronel de los húsares.

Como los colegios electorales se instalaron en las escuelas públicas, y en ellas, bajo dosel, se halla todavía el retrato del difunto D. Alfonso, decian que las elecciones han estado presididas por un muerto y que las futuras Cortes tendrán breve existencia. Sordas amenazas, apóstrofes violentos, recriminaciones feroces resonaron allí, como ecos de un odio incontrastable, enconado, poderoso, propio para engendrar sombrías venganzas y resoluciones trascendentales. Un izquierdista de los más caracterizados decia hoy á voz en cuello á un círculo: «Me alegro de la derrota de López Domínguez y de Romero Robledo: era lo que se necesitaba para espolearlos y moverlos en las direcciones que más apeteceamos: así llegaremos más pronto á donde queríamos llegar.»

El resultado de las elecciones en provincias no será exactamente conocido hasta muy entrada la noche, y aun habrá distritos de los cuales no se conozca en todo el día de hoy. El ministerio de la Gobernacion parece una casa de locos y con permanecer en él un cuarto de hora, se atrapa una jaqueta mayúscula. Los empleados no se dan barre á mano á desdoblar telegramas y á tomar apuntes; y en fin, en aquella casa anda suelto el demonio de la locura parlamentaria.

De coacciones y violencias se hacia mucho en abstracto, sin concretar ni precisar los términos; pero resulta evidente que las elecciones se han perpetrado sin disturbios y sin desgracias, siempre sensibles, lo cual, hasta cierto punto, hace honor al ministerio. Sabido es que las últimas elecciones verificadas por los conservadores produjeron ocho cadáveres; y en estas, hasta la hora presente, no se sabe que hayan tenido lugar crímenes de esa clase. Lo cual prueba que no ha habido lucha, que el país no se ha interesado ni poco ni mucho en la farsa, y que la ha mirado con el mismo desprecio que aquí en Madrid, donde nadie ha hecho caso de tal espectáculo.

De gaterías menudas, de enjuagues electores, tales como el de poner las urnas de un comicio en los tejados, *volcar el puchero*, introducir fajos de votos en las urnas por una puerta secreta, escamotear candidaturas, ejercer el contrabando y el matute con ellas y tomar militarmente ciertas plazas peligrosas se refieren maravillas; pero estos perfiles jocosos figuraron siempre en el cuadro electoral y sin ellos carecería de su parte más regocijada ó bufa.

Respecto al triunfo de los prohombres que más juegan en la política sábese ya que, además del de todas las candidaturas que figuraban en el encasillado, es positivo el de Castelar en Huesca por más de 400 votos con que le ha ayudado el gobierno, su vecino; el de Salmeron por Madrid, el de Maisonave por Alicante, creyéndose que á Pí y Margall le sobran muchos votos para la acumulacion.

La raja que sacan los conservadores se dice que es mayor de lo que presumia el gobierno; y, por de contado, está asegurado el triunfo de sus principales prohombres, tales como Cánovas, Silvela, Toreno, Villaverde, Pidal (don Alejandro) y otros así. El marques de Pidal parece que ha sido derrotado en Oviedo por Pedregal por gran mayoría de votos.

El alcalde de Monforte, procesado y destituido, dió ya señales de vida, sabiéndose que concluyó el escrutinio de interventores anteayer, y que ayer, no habiéndose podido dar posesion al nuevo Ayuntamiento, presidió la eleccion, poniéndose al gobierno por montera. Dicho alcalde ha enviado á las *Ocurrencias* un comunicado en que se declara zorrillista de abolengo.—Q.

—Sabemos que además de los cruceros, de primera clase del tipo *Reina Regente*, que se construirán en Ferrol y Cartagena, se proyecta por el mi-

nistro de Marina la construcción en el arsenal de la Carraca de otro de tercera clase, igual á los que actualmente están encomendados á la casa William Armstrong, y seis cañoneros torpederos, dos en cada uno de nuestros arsenales.

Estos últimos buques, que serán del tipo *Elcano* reformado, llevarán máquinas de triple expansión y todos los adelantos conocidos hasta la fecha en la industria naval.

— Á pesar de que la empresa encargada de la extracción de los caudales del Alfonso XII no desiste del intento de extraer la última caja, los buzos MM. Lambert y Tester han dado por concluido su compromiso y regresado á Inglaterra, donde se les prepara una gran ovación por el éxito de su obra, la más difícil y arriesgada de cuantas hasta hoy se han practicado en el fondo del mar.

— En algunos hospitales de los Estados Unidos se ha dado una aplicación en extremo filantrópica al maravilloso invento de Bell.

A fin de mejorar la suerte de los desgraciados que padecen enfermedades contagiosas y que pasan los días en augustosa soledad, se ha instalado en la habitación de cada uno de ellos un teléfono, por medio de cual pueden comunicarse en cualquier momento con sus familias y amigos, lo que hace más llevadera su desgracia.

— Según de Filadelfia telegrafian al *Times*, un incendio ha destruido en Cayo-Hueso (Estados Unidos), todo el barrio mercantil de la población, quedando sin ocupación ni albergue 400 personas.

Las pérdidas materiales se estiman en 2.000.000 de duros.

El cónsul de España ha pedido á las autoridades de Cuba que envíen una fragata para recoger á 500 cubanos.

— El edificio que va á levantar en la Coruña el señor Guarda á la educación popular será indudablemente el más notable de España. Es un donativo que hace á su provincia aquel rico propietario.

— Dicen de París que devuelto por el Senado se ha recibido en la Cámara popular el proyecto de ley sobre la libertad en los funerales.

Monseñor Freppel pronunció un discurso muy enérgico contra la cremación de los cadáveres, de la que dijo que era atentatoria al culto por los muertos, contraria á la medicina legal, bárbara y pagana.

El proyecto fué apropiado por la Cámara.

## GACETILLA LOCAL.

¡Bien por nuestros hermanos de Barcelona!  
Hé aquí el llamamiento entusiasta á los católicos de la Ciudad condal para efectuar una Romería á Monserrat.

### ¡A MONTSERRAT!

El mal avanza, los peligros aumentan, el malestar crece, los medios humanos para conjurar tan grave estado de cosas van pareciendo cada día más insuficientes. Por esto la Iglesia, Madre cariñosa, llama á los pueblos y á los individuos para que se pongan al amparo de sus alas y adquieran fuerzas al calor de sus enseñanzas, y les invita á la oración, á la penitencia, á la sumisión y á la verdad, para que la misericordia divina ayude á la impotencia humana para salvarnos; de aquí el Jubileo extraordinario que el Papa ha concedido este año al pueblo cristiano, y de aquí las escitaciones continuas para que se redoblen las plegarias y los actos expiatorios dirigidos á desagraviar la justicia de Dios ofendida por la rebelión universal que contra la obra de Jesucristo se vá extendiendo.

Por esto la Pía Unión de San Miguel Arcángel, acudió á las Asociaciones católicas de esta capital, exponiendo su proyecto de organizar una romería al Monasterio de Montserrat, idea que fué acogida con entusiasmo por la Asociación de Católicos, Academia de la Juventud Católica, Fomento Católico y Centro Moral é Instructivo de Gracia, habiéndose constituido por todas ellas esta Junta organizadora.

Esta Junta, al anunciar el pensamiento que ha acordado se realice el cuarto domingo de Mayo, día en que la Iglesia solemniza la milagrosa aparición de Santiago apóstol, en la batalla de Clavijo, recuerda gratuitamente para todos los españoles, y fuente de santas esperanzas para el remedio de nuestras necesidades actuales, réstale sólo invitar á todas las personas y asociaciones católicas que quieran asociarse, para que concurren á su esplendor y á su eficacia.

Reunidos al pié del trono de María en su santuario desde el que vela por Cataluña, celebrando la fiesta poética del mes de las flores consagrado á nuestra excelsa Madre, y solemnizando la muestra preclara que dió Santiago de su protección á la España católica, enardeceremos nuestros pechos en la fe, nos fortaleceremos en las enseñanzas de la Iglesia, nos edificaremos con el mútuo buen ejemplo, arraigaremos en el sentimiento religioso á nues-

tros hijos y á los indiferentes que serán testigos de la piedad del pueblo catalán, y así obtendremos las misericordias del cielo, por intercesión de María y de su santo Apóstol, á quien vino á visitar en carne mortal en el Pilar de Zaragoza, no sólo para nuestra catalana tierra, y para la desventurada España, sino para cada uno en particular necesitado de gracias especiales para no desfallecer en la lucha contra tantos enemigos como intentan destruir nuestro bien espiritual y temporal.

A Montserrat pues católicos catalanes á rendir un pequeño homenaje á la Virgen y pedirle tenga compasión de nuestra pobre España.

Barcelona 4 de Abril de 1886.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Presidente honorario: Rdo. Dr. D. Ramon Valls, Presidente: Excmo. señor Duque de Solferino, D. Ramon de Valls y de Barnola, D. Bartolomé Feliu, D. Juan M. Fors de Oliver. D. Mariano Fortuny, Vice-Presidentes: D. Ramon de Bofarull, D. José Suñol, Tesoreros. Reverendo Dr. D. Félix Sardá y Salvany, D. Luis M. de Llauder, D. José O. Doderó, D. Ramon Sacanell, D. Juan Riera, D. Antonio Sagarra, D. Juan Vidal Vocales: D. Francismo Mateu, D. José Gallés y don Juan Bautiste Finestras, Secretarios.

La Congregación de la Buena Muerte erigida canónicamente en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión, ha determinado celebrar el Setenario de los Dolores de la siempre Virgen María. Este empezará mañana de la manera que sigue:

A las diez de la mañana de cada día se celebrará una misa rezada, durante la cual habrá un punto de meditación sobre el dolor que corresponda. Después de la meditación se cantará la letanía de la Virgen. Acabada esta, se leerá un punto de los siete de que se compone la Corona de los dolores, terminando la función con un canto alusivo á los mismos. El ejercicio del último día será á las cuatro de la tarde.

El día 16 á las siete y media de la mañana habrá comunión general para las asociadas y demás personas devotas de la Madre de Dios. Y á las diez de la misma se celebrará una fiesta en honor de esta soberana Reina, con misa cantada y sermón que predicará el Rdo. P. Cándido Darner, de la Compañía de Jesús.

Ayer á las ocho de la noche fué conducido á su última morada el cadáver de la malograda señora D.<sup>a</sup> María Ignacia de España.

Formaban el cortejo fúnebre los asilados de la Casa Misericordia, los de las Hermanitas de los pobres, las niñas del Asilo de Huérfanas, las de las Miñonas, Clero y amigos de la casa.

Dios haya acogido eu su gloria al alma de la difunta.

La Madre superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital provincial, de la cual días atrás tuvimos el sentimiento de comunicar á nuestros abonados que se hallaba enferma de gravedad, gracias á Dios, sigue en un estado relativamente satisfactorio, que hace augurar un pronto y seguro restablecimiento.

Nuestro paisano el capitán de artillería D. Carlos de España y Truyols ha sido ascendido á comandante del cuerpo y destinado al primer regimiento de montaña.

En los quince primeros días del próximo mes de Mayo tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales. Los que deseen sufrir dicho examen pueden dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente en la secretaría hasta el día 20 de los corrientes.

El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha encargado á los Alcaldes de los pueblos de la misma que, siendo necesario para formar los repartimientos de consumos del próximo ejercicio de 1886-87 el nombramiento de una Junta repartidora compuesta de un número de vecinos igual al de los Concejales, procedan en seguida á mandarle las propuestas de los individuos que han de formar las citadas Juntas, cuidando de que en ellas estén representados los mayores, medianos é ínfimos contribuyentes, y los industriales, tratantes y traficantes, con objeto de hacer los nombramientos de las mencionadas Juntas.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, durante la segunda decena del mes de Febrero último, se inscribieron en el registro civil 40 nacimientos de los cuales 21 eran niños y 19 niñas. Igualmente se registraron 22 fallecimientos, á saber, 12 solteros de ambos sexos, 7 casados id. y 3 viudas.

Resultan 18 individuos de aumento en el censo de población.

Mañana continuarán los trabajos del juicio de exenciones de los mozos correspondientes al cupo de los pueblos de la isla de Menorca.

La benemérita Guardia civil, durante el mes de Marzo último, prestó los servicios siguientes:

Capturas.	
Delincuentes. . . . .	19
Prófugos. . . . .	1
Detenidos por faltas leves. . . . .	53
Armas recogidas . . . . .	15
Auxiliados . . . . .	3
Denuncias.	
Por corta de árboles. . . . .	1
Por infracción de la ley de caza. . . . .	5
Por daños en los montes. . . . .	1
Total de denuncias. . . . .	59
Id. de delincuentes aprendidos. . . . .	18
Id. de cabezas de ganado que pasaban sin autorización. . . . .	1376

Ayer no fondeó ninguna embarcación en este puerto.

Se despacharon el jabeque *Esperanza*, patron D. Miguel Landino, para Mahon, con efectos; la polacra goleta *Anita*, capitán D. Bernardo Seguí, para Mahon, con carga variada; la balandra *San José*, patron D. Miguel Pascual, para Dénia, con madera; el bergantín goleta *Mogador*, patron D. Bartolomé Palmer, para Niza, con vino; el vapor *Jaime II*, capitán D. Rafael Vich, para Valencia, con la correspondencia, 17 pasajeros y mercancías; el vapor *Mallorca*, capitán D. José Font, para Barcelona, con 13 pasajeros y carga; y el vapor inglés *Mahicon*, capitán Mr. Timprom, para la Mar, con 11 pasajeros y su equipo.

El Sr. Gobernador civil ha admitido las renunciaciones de cinco de las nueve pertenencias que forman la mina de lignito *La Victoria*, y de once de las quince que constituyen la denominada *Fortuna*, que ha hecho su propietario D. Antonio Villalonga y Batle. Ambas minas están situadas en el término de la villa de Alaró y en el paraje conocido por *Tofle*.

Ayer, por falta de número, la Excm. Diputación Provincial no pudo celebrar la primera sesión de las acordadas durante el presente periodo.

Mañana se reunirá de nuevo.

Esta noche á las ocho debe reunirse la Comisión de Ferias y Fiestas en la Casa Consistorial.

Ha fondeado en aguas del puerto de Mahon la fragata *Victoria* que era esperada allí desde su salida de Cartagena.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha puesto de manifiesto en la secretaría el plano de la reforma parcial de alineación de la calle de Santa Clara, para los efectos de reclamación. Lo estará por espacio de veinte días empezando á contar desde ayer.

Concluido el plazo de concurso que se abrió en la Real Academia Española para un Romancero del Rey D. Jaime I de Aragón, en la sesión que la citada Academia celebró el jueves último se dió cuenta da haberse presentado siete obras, que pasaron á informe de una numerosa comisión.

Bien quisiéramos que el Conquistador de Mallorca hubiese encontrado digno cantor de sus hechos.

El día 31 de los corrientes en los estrados del Juzgado de la Catedral se venderá en pública subasta una casa situada en el caserío de Son Serra con una porción de terreno poblado de almendros, justipreciada en la cantidad de 6.666 pesetas.

En el vapor *Jaime II*, salieron ayer para la Côte el Sr. Cura Párroco de Escorca y D. Antonio Maura.

Ayer mañana, en la plaza de la Cuartera, se promovió un alboroto por haber un sujeto *escamoteado* cinco reales que estaban sobre el mostrador de una alpargatería.

El día 25 del actual, á las once de la mañana, en la villa de Buñola, se subastarán 125 pinos que á consecuencia de los vientos que reinaron el día 6 del mes próximo pasado resultaron derribados, los cuales se hallan marcados con el marco del distrito, bajo el tipo de 40 pesetas.

Ayer tarde, en el Muelle, la guardia civil detuvo á dos jóvenes que, á puñetazo limpio, se disputaban el sitio, para mejor presenciar la salida del vapor *Mallorca*.

Han recibido el agua del sagrado bautismo en Roma tres hebreos catecúmenos, dos adultos y un niño. Al acto asistió numeroso concurso.

## SECCION DE ANUNCIOS

## DEVOCIONARIOS-SEMANAS SANTAS

SE VENDEN

EN LA LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA  
CALLE DEL CALL, 1.

## CASA PERELLÓ

19 UNION 19

MÚSICA!!! GRANDE BARATURA HASTA EL 95 P<sup>8</sup> DE REBAJAPIANOS!!! PETERS Y RICORDI GRANDES REBAJAS 25 P<sup>8</sup>

INSTRUMENTOS. PRECIOS SIN RIVAL.

CASA PERELLÓ

1-8

## BIBLIOTECA MUSICAL

DE  
**Ricardo Cortés**

5.—JOVELLANOS—5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:

Música de Edición Ricordi y Lucca de Milan.

Marcada precio fuerte, al 75 p<sup>8</sup> de descuento, esto es, lo que marca Pesetas por Reales.Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto el 40 p<sup>8</sup> de descuento.Las mismas ediciones económicas 25 p<sup>8</sup>.Edición Peters 25 p<sup>8</sup>.Y de todas las demás ediciones desde el 20 al 95 p<sup>8</sup>. Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Ferdinando Roth de Milan, descuento del 25 p<sup>8</sup> con el catálogo á la vista.

Violines, desde el infimo precio de 15 Pesetas uno en adelante. 2-6

5, Jovellanos, 5.

COMPETENCIA SIN IGUAL.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 8 m.

Los socialistas ingleses han enviado una proclama á sus compañeros de Bélgica felicitándoles por el movimiento, y prometiéndoles ayuda moral y pecuniaria para realizar la revolucion.

Madrid 8, á las 9'55 m.

El lunes marchará á Antequera el Sr. Romero Robledo.

El tenor Sr. Gayarre ha obtenido una inmensa ovacion en Paris. En la representacion de *La Africana* ha electrizado al público que asistió anoche.

Se ha recibido el resultado de Santiago de Cuba, el Sr. Ministro guarda reserva, créese que han triunfado dos autonomistas.

Madrid 8, á las 9'15 m.

Anoche el Sr. Cánovas pronunció un intencionado discurso en el Círculo saludando á los vencedores y vencidos; declaró que se halla satisfecho del puesto que ocupa el partido que ha salido depurado en la contienda, quedando la parte seria é inteligente que vivía alejada ante el aluvion de Conservadores que tenían más que adquirir que conservar; aconsejó la misma conducta que proclamó á raiz de la muerte de Don Alfonso. Dijo que el valor no escluye al miedo, siendo nosotros defensores de la monarquía, debemos permitirnos tener miedo á su conservacion. No piensan así quiénes juzgan á la monarquía como medio para prolongar sus posiciones é improvisar sus carreras.

Madrid 8, á las 2'15 t.

El consejo de ministros se ocupa en las elecciones generales y en el análisis de las fuerzas en las Cámaras. El ministro de Ultramar notició que en Santiago de Cuba han vencido los Sres. Portuondo, Pando, Crespo, y Longoria. El Sr. Alonso Martínez presentó y se firmó la derogacion del artículo sobre concurso en la carrera judicial.

Madrid 8, á las 8'45 n.

Se dice que los Romeristas celebrarán un meeting ántes que marche el Sr. Romero Robledo á Antequera.

Se indica al Sr. Balaguer para ocupar el ministerio de Instruccion.

Bolsin: 58'85.

Madrid 8, á las 11 m.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números 10.732 y 5.196 despachados en Madrid; 8.850, en Mora; 6.691, en Sevilla; 5.705, en Vicálvaro; y 5.719 1.608

3.159	5.289	8.149	1.114	64.536
10.377	2.355	11.236	11.687	294
4.496	2.038	1.597	9.658	4.374
1.143	1.556	10.928	7.697	11.474
9.405	10.052	816	1.540	11.892
10.565	10.722	4.066	285	9.171
5.046	11.021	4.718	7.119	3.979
2.880	1.094	2.866	815	4.546
704	3.252	10.938	3.400	5.622
9.306	10.926	4.537		

Madrid 8, á las 10 n.

El general Salamanca ha presentado la dimision de Director general de Administracion militar.

Han conferenciado los Sres. Capriles y Moret.

Es inexacto que dejen de luchar juntos los Senadores Romeristas é izquierdistas.

Madrid 8, á las 10 n.

El sábado ó lunes habrá reunion en el círculo de los Romeristas é izquierdistas. Hablarán los Jefes del resultado de las elecciones.

Hay escitacion entre los obreros de la mina de Amayanes (Linares), pero carece de importancia.

Madrid 8, á las 10 n.

El miércoles marchará el Sr. Romero Robledo á Antequera.

En Lóndres los Irlandeses han hecho una manifestacion de simpatía á Mr. Gladstone.

Se teme que zozobre el proyecto de Irlanda.

*Il Popolo Romano* anuncia la dimision del gobierno italiano.

En Pádua (Italia) se ha presentado el cólera.

Madrid 8, á las 9'15 n.

En Comillas ayer estalló una galera pereciendo la tripulacion que consta de doce hombres.

La prensa Parisien censura á Gayarre atribuyéndole defectos.